

Texto 3.

Texto de San Agustín sobre la relación razón - fe, en el que se formula que la fe ha de preceder a la razón, es un principio racional.

“Pertenece al fuero de la razón el que preceda la fe a la razón en ciertos temas propios de la doctrina salvadora, cuya razón todavía no somos capaces de percibir. Lo seremos mas tarde. La fe purifica el corazón para que capte y soporte la luz de la gran razón. Así dijo razonablemente el profeta: *Si no creyereis, no entenderéis*. Aquí se distinguen, sin duda alguna, dos cosas. Se da el consejo de creer primero, para que después podamos entender lo que creemos. Por lo tanto, es la razón la que exige que la fe preceda a la razón. Ya ves que, si este precepto no es racional, ha de ser irracional, y Dios te libre de pensar tal cosa. Luego si el precepto es racional, no cabe duda de que esta razón, que exige que la fe preceda a la razón en ciertos grandes puntos que no pueden comprenderse, debe ella misma preceder a la fe”.

Carta 120, nº. 2-3 en Textos de filosofía. Editorial Vicens - Vives, Barcelona, pp34.